

Historia de los siete regímenes cambiarios para el agro en el 2023 - 15 de Diciembre de 2023



# Historia de los siete regímenes cambiarios para el agro en el 2023

Natalia Marín - Emilce Terré

De los 365 días que marca el año calendario 2023, en 238 (el 70%) existió un tipo de cambio diferencial para el agro. ¿Qué efectos tuvieron éstos sobre el tipo de cambio real al cual exporta el agro? ¿Cómo impactaron sobre la comercialización de granos?

El 2023 fue claramente un año marcado por la incertidumbre. Por un lado, a medida que se acumulaban las semanas sin lluvias significativas y los termómetros al rojo vivo, crecía la duda de cuántos kilos se iba a poder sacar del campo. Por el otro, los constantes vaivenes en la política cambiaria y comercial exacerbaban la volatilidad intrínseca a los mercados. Y finalmente el proceso electoral y el cambio de gobierno.

De los 365 días que marca un año calendario, en 238 días (el 70%) existió un tipo de cambio diferencial para el agro. Los "Programas Incremento Exportador (PIE)" tuvieron su debut en septiembre del año 2022 mediante el Decreto 576/2022 y desde ese entonces se convirtieron en un mecanismo recurrente ante la necesidad de fortalecer la acumulación de reservas del BCRA.

Al PIE I de septiembre 2022 le siguieron el II, el IV y el V y, luego de ello, el Decreto 549/2023 estableció un "Dólar Exportador" que comprendía un esquema de liquidación de divisas para todos los productos con Nomenclatura Común del Mercosur y algunos servicios. Este mismo fue a continuación prorrogado y recientemente reinstaurado, aunque cada uno con sus condiciones diferenciales. En efecto, el último tipo de cambio diferencial se dispuso el pasado miércoles 13 de diciembre con el Decreto de Necesidad y Urgencia 28/2023 del flamante gobierno, abarcando a todos los productos con NCM y definiendo un nuevo esquema de liquidación: 80% al valor oficial del dólar por el mercado de cambios y 20% al "contado con liqui" (CCL).

Pág 1







Historia de los siete regimenes cambiarios para el agro en el 2023 - 15 de Diciembre de 2023

|                       | Tipos                         | de cambio dif                                      | erenc    | iales <sub>l</sub> | para e   | el agr   | 0        | (元 大量 大 日) 口 | OLSA<br>DE COMER<br>DE ROSARIO |
|-----------------------|-------------------------------|--|----------|--------------------|----------|----------|----------|--------------|--------------------------------|
| Programa              | Vigencia                      | Esquema  | Soja     | Maíz               | Trigo    | Girasol  | Sorgo    | Cebada       | EE.RR.                         |
| PIE I                 | 5/9/2022-<br>30/9/2022        | AR\$ 200/US\$                                      | 0        |                    |          |          |          |              |                                |
| PIE II                | 28/11/2022-<br>30/12/2022     | AR\$ 230/US\$                                      | 0        |                    |          |          |          |              |                                |
| PIE III               | 10/4/2023-<br>24/7/2023       | AR\$ 300/US\$                                      | 0        |                    |          | <b>②</b> | <b>②</b> | <b>②</b>     | <b>②</b>                       |
| PIE IV                | 24/7/2023-<br>31/8/2023       | AR\$ 340/US\$                                      |          | <b>②</b>           |          | 0        | 0        | <b>(2)</b>   | 0                              |
| PIE V                 | 5/9/2023-<br>30/9/2023        | 75% mercado de cambios<br>25% libre disponibilidad | 0        |                    |          |          |          |              |                                |
| PIE V prórroga        | 1/10/2023-<br>24/10/2023      | 75% mercado de cambios<br>25% CCL                  | 0        |                    |          | 0        | <b>②</b> | <b>②</b>     | 0                              |
| Dólar Expo I          | 24/10/2023-<br>17/11/2023     | 70% mercado de cambios<br>30% CCL                  | 0        | <b>②</b>           | <b>②</b> | <b>②</b> | 0        | <b>②</b>     | 0                              |
| Dólar Expo I prórroga | 21/11/2023-<br>10/12/2023     | 50% mercado de cambios<br>50% CCL                  | 0        | <b>②</b>           | 0        | <b>②</b> | <b>②</b> | <b>②</b>     | 0                              |
| Dólar Expo II         | 13/12/2023 -<br>indeterminado | 80% mercado de cambios<br>20% CCL                  | <b>②</b> | 0                  | 0        | 0        | 0        | 0            | 0                              |

Debe considerarse, además, que cada programa se diferenció del anterior en términos de alcance y tipo de régimen (los primeros establecían un tipo de cambio fijo más alto que el oficial, en tanto que desde septiembre de 2023 en adelante el esquema pasaba a ser variable según la cotización del dólar). Como resumen, el siguiente gráfico muestra la evolución del tipo de cambio Banco Nación comprador (BNA), referencia tradicional para las exportaciones de granos en argentina, el dólar "contado con liqui" (CCL) y el "Dólar Agro", calculado como el dólar BNA cuando no estuvo vigente ningún programa, y el "Dólar Agro" en momentos donde sí lo estuvo. El área gris señala la vigencia de algún Programa Dólar Agro.

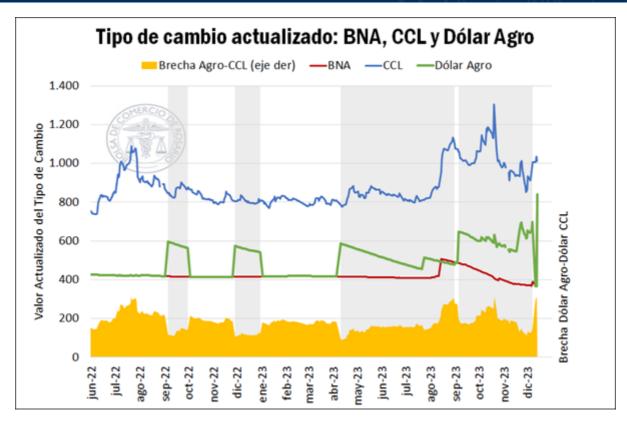
Pág 2





ISSN 2796-7824

Historia de los siete regímenes cambiarios para el agro en el 2023 - 15 de Diciembre de 2023



Puede observarse que los primeros tres Programas de Incremento Exportador fueron en su puntapié inicial los más exitosos en términos de bajar la brecha entre el tipo de cambio al cual se liquidan las exportaciones agrícolas y el tipo de cambio CCL, aunque aun así, el piso fue, a valores actuales, 173,3 pesos por cada dólar exportado. A la inversa, el punto máximo de la brecha se tocó previo a las elecciones generales del último mes de octubre, el 20 de dicho mes, cuando las exportaciones agroindustriales se liquidaban a un tipo de cambio 670,3 pesos por dólar, inferior al tipo de cambio financiero, siempre actualizado de acuerdo con el coeficiente de estabilización de referencia, o CER.

En lo que sigue, se evalúa el impacto de los diversos programas sobre la comercialización.

#### Operaciones en el mercado local

La operatoria en este año es la más baja de los últimos 5 años, aún menor a la operatoria del año 2018, que fue otra campaña signada por una fuerte sequía. Sin embargo, por primera vez, el gran driver de la comercialización de granos en argentina no fue la estacionalidad de la cosecha sino la vigencia de los programas exportadores.

Pág 3

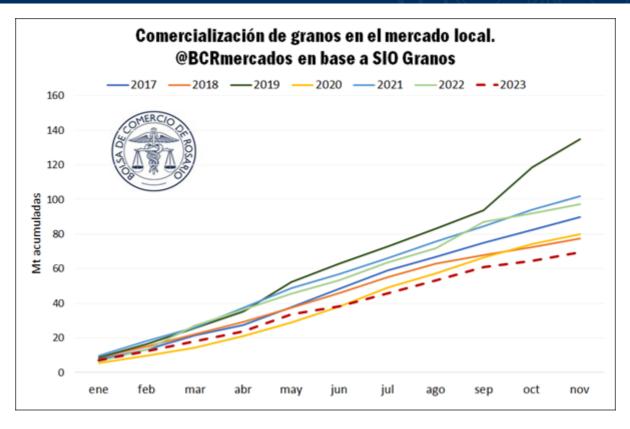




### Informativo semanal Mercados

ISSN 2796-7824

Historia de los siete regímenes cambiarios para el agro en el 2023 - 15 de Diciembre de 2023



El **complejo soja**, principal motor de las exportaciones argentinas, fue por obvias razones el que más veces fue incluido en los sucesivos Programas de Incremento Exportador (PIE), con excepción del PIE IV (Julio-Agosto 2023), popularmente conocido como "Dólar Maíz".

Así, la mitad del año rigió el tipo de cambio oficial para las exportaciones de soja, y la otra mitad un tipo de cambio diferencial. Y como consecuencia, mientras regía un programa exportador, se aceleraban las ventas de la poca mercadería disponible que dejó la sequía, en tanto que cuando no regía el programa la comercialización caía a mínimos en un lustro. En números, a días de finalizar el año, el total comercializado en contratos de soja acumuló 17,5 Mt en 2023, de las cuales el 62% corresponden a contratos realizados bajo la vigencia de algún Programa Exportador.

Pág 4

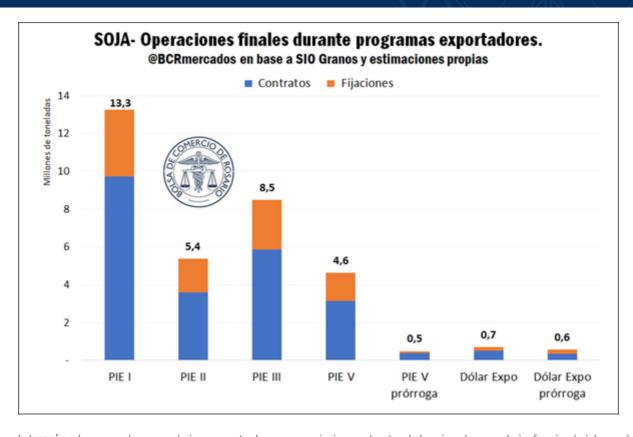




### Informativo semanal Mercados

ISSN 2796-7824

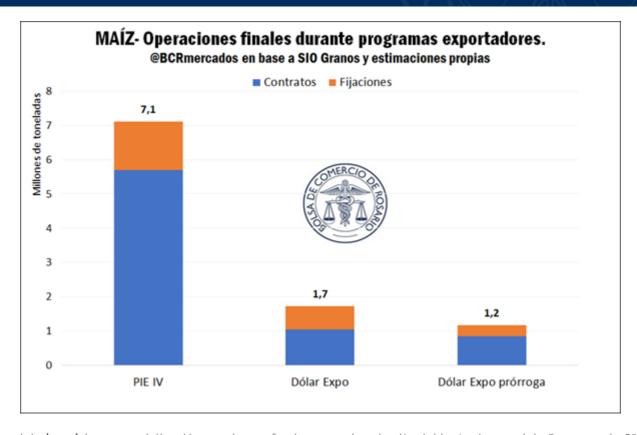
Historia de los siete regimenes cambiarios para el agro en el 2023 - 15 de Diciembre de 2023



En el caso del **maíz**, el segundo complejo exportador agro más importante del país, el complejo fue incluido en la cuarta instancia del Programa de Incremento Exportador, y luego en el régimen Dólar exportador y su respectiva prórroga. Del total comercializado en contratos de maíz durante todo el año, independientemente de la campaña, 40% se realizó bajo algún programa exportador.



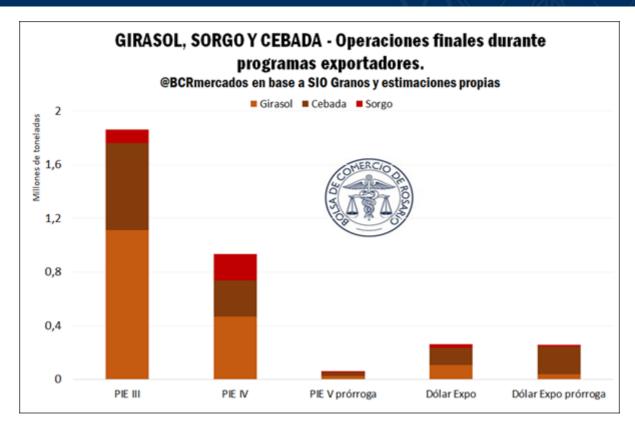
Historia de los siete regimenes cambiarios para el agro en el 2023 - 15 de Diciembre de 2023



En el caso del **girasol**, la comercialización en el 2023 fue la segunda más alta del lustro luego del año 2019, el 56% de lo comercializado fue durante algún tipo de cambio diferencial. Para la **cebada** el 2023 se posiciona como el año con mayor comercialización de los últimos 5 años, con un poco más de la mitad operado bajo algún programa. En el caso del **sorgo**, el 68% de lo comercializado fue durante alguna instancia con tipo de cambio especial, aún así las ventas acumuladas en 2023 son las más bajas de los últimos 3 años.



Historia de los siete regímenes cambiarios para el agro en el 2023 - 15 de Diciembre de 2023



#### Declaraciones de Ventas al Exterior

Hasta la fecha, el total anotado de ventas al exterior de todos aquellos productos que requieren DJVE es igual a 52,37 Mt, el más bajo registrado desde el año 2013, como consecuencia directa de la severa sequía que sufrió Argentina en la campaña 2022/23. De este volumen, al menos la mitad de las toneladas registradas para cada complejo se realizaron bajo la vigencia de algún tipo de cambio diferencial.



Historia de los siete regimenes cambiarios para el agro en el 2023 - 15 de Diciembre de 2023

| DJVE anotadas por complejo           |                 |             |               |  |  |  |  |  |
|--------------------------------------|-----------------|-------------|---------------|--|--|--|--|--|
| Complejo                             | Producto        | Total 2023* | Bajo Programa |  |  |  |  |  |
|                                      | Aceite          | 2,61        | 57%           |  |  |  |  |  |
| Soja                                 | Poroto          | 2,24        | 83%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Subrpoductos    | 12,90       | 65%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Total           | 17,75       | 66%           |  |  |  |  |  |
| Maíz                                 | Maíz            | 22,56       | 65%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Maíz Flint      | 0,09        | 25%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Maíz pisingallo | 0,16        | 52%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Total           | 22,81       | 64%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Harina de trigo | 0,34        | 14%           |  |  |  |  |  |
| Trigo                                | Subproductos    | 0,20        | 21%           |  |  |  |  |  |
| Trigo                                | Trigo pan       | 0,38        | 95%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Total           | 0,92        | 49%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Aceite          | 0,98        | 74%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Semilla         | 0,04        | 82%           |  |  |  |  |  |
| Girasol                              | Confitero       | 0,05        | 64%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Subproductos    | 1,09        | 64%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Total           | 2,16        | 69%           |  |  |  |  |  |
| Sorgo                                | Sorgo           | 0,75        | 69%           |  |  |  |  |  |
| Sorgo                                | Sorgo           | 0,75        | 69%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Cervecera       | 0,8         | 30%           |  |  |  |  |  |
| Cebada                               | Forrajera       | 1,6         | 75%           |  |  |  |  |  |
| Cepada                               | Malta           | 0,6         | 34%           |  |  |  |  |  |
|                                      | Total           | 2,95        | 56%           |  |  |  |  |  |
| *Incluye DJVE hasta 11/12            |                 |             |               |  |  |  |  |  |
| Fuente: @BCRmercados en base a SAGyP |                 |             |               |  |  |  |  |  |

#### Primera semana del "Dólar Exportador II"

Para finalizar, un breve *racconto* de lo sucedido desde la implementación del último régimen cambiario especial para exportaciones, al que denominaremos "Dólar Exportador II". De acuerdo con lo establecido a partir del 13 de diciembre, además de llevar el tipo de cambio oficial de 360 a 800 pesos por dólar se facilita a la exportación liquidar el 80% de las operaciones resultantes del comercio exterior vía mercado único y libre de cambios y el 20% restante al contado con liquidación. En los primeros dos días de vigencia del nuevo dólar exportador se comercializaron en el mercado doméstico 54.830 toneladas finales de soja, 142.567 toneladas de trigo, 109.907 toneladas de maíz, 4.861 toneladas de girasol, 86 toneladas de sorgo y 29.479 toneladas de cebada.

Pág 8







Historia de los siete regimenes cambiarios para el agro en el 2023 - 15 de Diciembre de 2023

Si bien el día 13 de diciembre el registro de operaciones de venta al exterior permaneció cerrado, el día 14 se rehabilitó anotando 51.000 toneladas de subproductos de soja, 12.028 toneladas de harina de trigo, 8.000 toneladas de subproductos de trigo, 250.000 toneladas de maíz, 629 toneladas de semilla de girasol, 80.000 toneladas de cebada forrajera y 300 toneladas de malta.

Pág 9



